

ANEXO III

CONFORMIDAD PERSONAL DEPENDIENTE DE DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

NECESIDAD DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPENDIENTE DE DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA EN ENSAYO CLÍNICO/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO PROTOCOLO:

**INVESTIGADOR PRINCIPAL:
CÓDIGO PROTOCOLO / CEI / CEIC / CEIm / CEEA:
Nº EUDRACT:**

Se hace contar:

Que en el desarrollo del ensayo clínico/proyecto de investigación arriban enunciado

SÍ se precisa de la colaboración de personal dependiente de la Dirección de Enfermería extraordinaria a la práctica habitual de cuidados de los pacientes tratados con esta patología

Para la realización de dichas actividades

- Se ha incluido personal dependiente de la Dirección de Enfermería del Servicio/Unidad en el equipo de investigación en horario independiente al asistencial
- Se han contratado personal dependiente de la Dirección de Enfermería externos a cargo del proyecto
- Es la Fundación de Investigación del Hospital Universitario de Getafe la que proporciona el recurso

En cualquier caso el personal dependiente de la Dirección de Enfermería firmante se compromete a realizar dichas actividades sin que ello interfiera en la realización de las actividades que tienen habitualmente encomendadas, si son personal de la Unidad.

En caso de personal dependiente de la Dirección de Enfermería externo a la Unidad, asume todas las cargas asistenciales sin que supongan ninguna actividad para el equipo de la Unidad **(No olvidar firmas de los responsables página siguiente)**

NO precisa la realización de técnicas y/o actividades de personal dependiente de la Dirección de Enfermería a las que se desarrollan de manera habitual en los pacientes con esta patología.

Getafe a de de

Fdo.:
Dirección Enfermería